

ACUERDO No.141-CNR/2018. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco de la agenda aprobada, denominado: informe de inversiones en depósitos a plazo, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2018; desarrollado en la sesión ordinaria número diecisiete, celebrada a las dieciséis horas treinta minutos, del veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho; punto expuesto por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional – UFI-, licenciado German Acevedo Santamaría.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales, y con base en el numeral 9 de los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de Depósitos e Inversiones, emitidos por el Ministerio de Hacienda,

ACUERDA: I) Recibir el informe de las inversiones en depósitos a plazos fijos colocados por el Centro Nacional de Registros, en los meses de junio, julio y agosto de 2018; en cumplimiento al numeral 9 de los "Lineamientos a las instituciones públicas para la colocación de depósito e inversiones", información que consta en los cuadros presentados a este Consejo Directivo. II) Comuníquese. Expedido en San Salvador, uno de octubre de dos mil dieciocho.

Doctora Nathaly Lenina Moreno Meléndez Secretaria Interina del Consejo Directivo

AB.

PH.